

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 15 Lunes 25 de enero de 2010 Pág. 1436

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1365 RÍO MANSO, S.L.

Doña Mª José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 123/2009 instruido por este Juzgado de lo Social 5 de Barcelona, a instancia de Andrés Baltazar Cabrera Leyva, David Morales Llanos, Wilson Cruz Hernández, Elías Hilario Carbajal Goñi, Edwin Adalid Quiroz Rocha y Eliodoro Arrua Ayala, se ha dictado auto en fecha 11/01/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Río Manso, S.L., por importe de 103.715,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 19 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003459-1